



80 millones para crear empleo en los territorios despoblados

Serán destinados a incentivar y promover proyectos que aumenten la empleabilidad y el emprendimiento de los más jóvenes

Madrid, 8 de octubre 2018.- El Gobierno ha puesto en marcha, a través de un Real Decreto Ley, el mecanismo para que las Entidades Locales puedan financiar proyectos de empleo, autoempleo y emprendimiento colectivo dirigidos a afrontar el Reto Demográfico en los municipios con menor población. El total de las ayudas asciende a 80 millones, con cargo al Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) del Fondo Social Europeo para el periodo 2014-2020.

En concreto, las ayudas irán destinadas a incentivar proyectos en municipios que no formen parte de una gran área urbana y que tengan una población inferior o igual a 5.000 habitantes, o una población comprendida entre los 5.001 y los 10.000 habitantes con un saldo demográfico negativo.

Los proyectos subvencionables podrán ser presentados por las Diputaciones Provinciales y Forales, Cabildos y Consejos Insulares, Comunidades Autónomas uniprovinciales, Ayuntamientos de municipios de menos de 10.000 habitantes, Consejos Comarcales u otras entidades que agrupen a varios municipios, además de organismos autónomos vinculados o dependientes de cualquiera de las Entidades Locales territoriales citadas.

Las ayudas están pensadas para que lleguen a personas mayores de 16 años y menores de 30 años, incluidas las personas con discapacidad, no ocupadas y no integradas en sistemas de educación o formación, pero que estén inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil del Fondo Social Europeo.

El plazo para la presentación de solicitudes y la realización de los proyectos finaliza el 31 de diciembre de 2020.

Una primera medida de calado

Esta es una de las primeras medidas que impulsa el Gobierno, integradas en la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico con la que se quiere frenar el envejecimiento de la población y la despoblación en los municipios más pequeños, en este caso fomentando la actividad económica y la mejora de la capacitación laboral, con un punto de mira dirigido sobre todo a los más jóvenes.



El desequilibrio de la pirámide poblacional, fenómeno común en los países de nuestro entorno, es especialmente grave en España, diez Comunidades Autónomas cuentan con un saldo vegetativo negativo y se ha pronosticado una pérdida de más de medio millón de habitantes en 2031 y más de cinco millones de habitantes en 2066.

La FEMP ya alertó en 2017 que más de 4.000 municipios españoles, más de la mitad de todos los que hay en el Estado, se encuentren actualmente en riesgo de extinción a medio o largo plazo, un dato que avala la consideración de este problema como una cuestión de Estado.

Entre las medidas que planteó en su día la FEMP para hacer frente a este problema, en concreto en materia económica y con el objetivo de generar empleo, figura precisamente la financiación para planes de empleo local, planes especiales de apoyo a autónomos y emprendedores del medio rural, e iniciativas de mejora de la competitividad de la producción agropecuaria y agroindustrial.

Asimismo, la recuperación del pequeño comercio en áreas rurales, con incentivos y asesoramiento, o el fomento de la cotitularidad de las explotaciones agrarias y medidas de apoyo técnico, formativo y económicos para la inserción laboral, profesional y empresarial de las mujeres en el medio rural, entre otras medidas.